



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
NEBAJ, QUICHÉ**

**Centro de Administración de Justicia
CAJ de Nebaj – Quiché**

DEFINICIÓN:

Los CAJ se definen como la unidad que integran física y funcionalmente a los principales actores del sector justicia del país, que en forma desconcentrada y coordinada proporciona a la población, servicios de justicia en forma eficiente y accesible, tanto desde el punto de vista territorial como cultural.

Una de las primeras experiencias sobre los Centros de Administración de Justicia – CAJ- se dio en este municipio, que funciona desde el año 1997 y para lo cual dispone de sus edificios propios. Es a partir del mes de octubre de 2002, cuando la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia – ICMSJ- traslada a su Secretaria Ejecutiva, la responsabilidad de este Centro, la cual ejecuta con la objetividad y visión del caso.

OBJETIVO:

Con el funcionamiento de los CAJ, se expresa objetivamente el acceso a la justicia a través de: a) Respuesta judicial rápida y cercana a partir de la presencia física del Organismo Judicial, (Centro de Mediación), Ministerio Público, Defensa Pública Penal y Policía Nacional Civil; b) Solución alternativa de conflictos a través del Centro de Mediación del organismo Judicial; c) Atención integral urgente de víctimas por parte de la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público; d) Asesoría legal gratuita a la población de escasos recursos en casos penales, brindada por el Bufete Popular con pasantes de las Facultades de Derecho de las Universidades de San Carlos de Guatemala, (Centro Universitario de Occidente) y Rafael Landívar; e) Mecanismos de accesos a la justicia en el propio idioma, a través de Intérpretes



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
NEBAJ, QUICHÉ**

Judiciales de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del sector Justicia – SEICMSJ-

JURISDICCIÓN DEL CAJ DE NEBAJ-QUICHÉ

Este centro presta sus servicios a los siguientes siete municipios que son: Chicamán, San Miguel Uspantan, Santa María Cunen, Sacapulas, San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal y Santa María Nebaj, todos del departamento del Quiché.

BASE LEGAL:

Art. Constitucional y Dto. 89-98

ESTADISTICA DEL BUFETE POPULAR:

MES DE MAYO DE 2017

I. Descripción numérica de casos recibidos.

Casos Activos	Casos Recibidos	Casos Resueltos
1,021	56	15

II. Detalle de casos recibidos.

1	Juicios Orales de Fijación de Pensión Alimenticia	19
2	Juicios Orales de Modificación (Aumento) Pensión Alimenticia	4
3	Juicios Orales de Modificación (Disminución) Pensión Alimenticia	
4	Juicio Ejecutivo	9
5	Juicio Ejecutivo en la Vía de Apremio	14
6	Juicio Ordinario de Paternidad y Filiación Extramatrimonial	4
7	Juicio Ordinario de Impugnación de Paternidad	
8	Ordinario Laboral	2
9	Ejecutivo Laboral	
10	Incidente Laboral Post Morten	1
11	Unión de Hecho	
12	Oposición a Medidas de seguridad	
13	Rescate de Menores	
14	Juicio Ordinario de Divorcio	1
15	Declaratoria de Interdicto	
16	Liquidación de Costas Procesales	1



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
NEBAJ, QUICHÉ**

17	Diligencias Voluntarias de Reposición de Partida de Nacimiento	
18	Diligencias Voluntarias de Asiento Extemporáneo de Nacimiento	
19	Diligencias Voluntarias de Asiento Extemporáneo de Defunción	
20	Diligencias Voluntarias de Rectificación de Partida de Nacimiento	1
21	Diligencias Voluntarias de Rectificación de Inscripción de Matrimonio	

Asesoría Jurídica	51
Acompañamientos	10

DESGLOSE POR ETNIA

TOTAL	MAYA	XINCA	GARIFUNA	OTRO
56	47	-	-	9

Población total (por edades)	Total	Hombres	Mujeres
0-5	-	-	-
06-13	-	-	-
14-18	2	-	2
19-30	31	1	30
31-60	23	3	20
60 y más			



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
NEBAJ, QUICHÉ**

OBSTACULOS ENCONTRADOS:

Los principales obstáculos encontrados en este Bufete Popular es la falta de mantenimiento técnico en el equipo de computo, impresoras, y fotocopiadora, equipo de oficina que es tan indispensable y prioritario para el quehacer diario del Bufete Popular y así poder cumplir con el fin y la ayuda jurídica que los usuarios requieren.

METODOLOGÍA:

Para el ingreso o apertura de un proceso en este Bufete Popular, contamos con una ficha de control de casos, la cual adjunto a este informe.

Lic. Julio César Enriquez Sáenz

Director del Bufete Popular